

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SIETE DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, EL JUEVES QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

REGIDORES PROPIETARIOS: CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE, FERNANDO CHAVARRÍA QUIROS, VICEPRESIDENTE, CAROLINA ARAUZ DURÁN, XINIA VARGAS CORRALES, LILLIAM GUERRERO VASQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y WILLIAM RODRIGO RODRÍGUEZ ROMAN.

REGIDORES SUPLENTE: MAX ALEJANDRO ROJAS MAYKALL, NICOLE MESÉN SOJO, WILLIAM BAEZ HERRERA, ANDREA CHAVES CALDERÓN, JESÚS MANUEL VINDAS DURÁN, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, JOSE ARCADIO DOMINGUEZ MONTENEGRO, LÍA MÚÑOZ VALVERDE Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MENDEZ, PRISCILLA VARGAS CHAVES, ANA LUCIA MORA ELIZONDO, ANDREA VALERIO MONTERO E IRIS VARGAS SOTO.

SÍNDICOS SUPLENTE: LUZ BONILLA MADRIGAL, KATTY FLORES GUTIERREZ, LUIS ENRIQUE BARRANTES GUERRERO, CHRISTIAN BRENES RAMIREZ Y ALVARO JIMENEZ LEIVA.

AUSENCIA: LA SINDICA SUPLENTE ANABELLE GÓMEZ MORA SUSTITUYE AL TITULAR RODOLFO BRENES BRENES.

AUSENTE: EL SINDICO SUPLENTE DAVID TENORIO ROJAS.

SRA. IRENE CAMPOS JIMÉNEZ, VICEALCALDESA MUNICIPAL, LIC. MARIANO OCAMPO ROJAS, ASESOR LEGAL Y LICDA. YOSELYN MORA CALDERÓN, SECRETARIA MUNICIPAL a.i.

ARTÍCULO I

Orden del día

Audiencia

Cuestión de Orden

El Presidente del Concejo Municipal expresa, quería solicitarles de la forma más respetuosa, me habló don Manuel Vindas y el tiene en forma de una moción trae como un dictamen porque es todo un programa que urge y que tiene tambien vencimiento, entonces antes de que empezáramos la reunión que realmente fue convocada para atender a estos dos distinguidos funcionarios a ver si podemos hacerlo y hacer una alteración del orden del día para conocer esto tan importante para la comisión y para don Manuel para que se pueda votar hoy mismo y se pueda proceder en consecuencia, a ver si los señores Regidores están de acuerdo, si los señores Regidores están de acuerdo que por favor procedan a emitir su voto.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día para conocer la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena

Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga, Carolina Arauz Durán, Fernando Chavarría Quirós, Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez, Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran, Max Rojas Maykall, Gustavo Brade Salazar, Melissa Valdivia Zúñiga, José Domínguez Montenegro, William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Lía Muñoz Valverde, Síndicos Propietarios Priscilla Vargas Chaves, Kevin Mora Mendes, Andrea Valerio Montero, Iris Vargas Soto, Ana Lucía Mora Elizondo, Carlos Alfaro Marín, Síndicos Suplentes Álvaro Jiménez Leiva, Kathy Flores Gutiérrez, Christian Brenes Ramírez, la cual por unanimidad se aprueba.

ARTICULO II

ALTERACIÓN MOCION SUSCRITA POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, LORENA MIRANDA CARBALLO, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, CAROLINA ARAUZ DURÁN, FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS, XINIA VARGAS CORRALES, CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, REGIDORES SUPLENTES MANUEL VINDAS DURAN, MAX ROJAS MAYKALL, GUSTAVO BRADE SALAZAR, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, JOSÉ DOMÍNGUEZ MONTENEGRO, WILLIAM BÁEZ HERRERA, NICOLE MESÉN SOJO, LÍA MUÑOZ VALVERDE, SÍNDICOS PROPIETARIOS PRISCILLA VARGAS CHAVES, KEVIN MORA MENDES, ANDREA VALERIO MONTERO, IRIS VARGAS SOTO, ANA LUCÍA MORA ELIZONDO, CARLOS ALFARO MARÍN, SÍNDICOS SUPLENTES ÁLVARO JIMÉNEZ LEIVA, KATHY FLORES GUTIÉRREZ, CHRISTIAN BRENES RAMÍREZ.

“Presentada por el Regidor Suplente Manuel Vindas Durán, avalada por los Regidores (as) y Síndicos (as) en Propiedad y Suplencia, miembros del Concejo, de acuerdo al artículo 27 incisos b del Código Municipal, quienes abajo firmamos:

CONSIDERANDO:

1. El artículo 50 de nuestra Constitución Política reconoce que los costarricenses tenemos el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
2. En nuestro país existen más de 650 especies de abejas nativas.
3. En el año 2019, las Abejas fueron declaradas como “el ser vivo más importante del planeta”, pues tienen un papel muy importante en el ecosistema; de hecho la producción de la alimentación y la biodiversidad mundial depende de ellas.
4. Conocemos que las abejas son indispensables para el sostenimiento de la vida en el planeta y para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
5. Los gobiernos locales debemos velar por la protección de todas las especies de abejas que posee el país, ya que todas son agentes importantes polinizadores. Promover su conservación, la diversidad, el respeto a sus poblaciones, la inclusión y la toma de conciencia entre todas las personas que habitan y transitan por el Cantón.
6. Podrían existir áreas con gran potencial para la actividad de la apicultura en nuestro cantón y muchas familias pueden verse beneficiadas de esa actividad pecuaria y comercial.
7. Existe la necesidad de articulación interinstitucional de nuestro Gobierno Local para con instituciones como la Universidad Nacional (UNA), Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT), Cámara Nacional para el Fomento de la Apicultura,

- Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), entre otras, que están en función de aportar ayuda y soporte en aras de elaborar un Programa Integrado en Goicoechea.
8. Existe un Fondo Verde de sesenta millones de dólares en el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) para financiar proyectos relacionados, así como en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), proyectos para Polinizadores.
 9. Muchas municipalidades, a través de sus departamentos de Gestión Ambiental, han realizado esfuerzos para preservar la naturaleza y cuidar nuestras abejas, por ejemplo, sustituyendo el GLIFOSATO para mantenimiento de aceras y está iniciando el uso de ácido acético, producto más amigable para el medio ambiente y las abejas.
 10. Se podría implementar un programa, que se base en la creación y consolidación de “Corredores Verdes” urbanos, infraestructura adecuada y campañas publicitarias, para valorar la importancia de todas las especies polinizadoras como las abejas, los colibríes y las mariposas.
 11. Que la disminución en las poblaciones de abejas en Costa Rica, ya no es una amenaza futura, es una realidad. Los factores que causan la muerte masiva de nuestras abejas, continúan aumentando y en consecuencia, también se multiplican los riesgos de impactos devastadores para nuestra biodiversidad.
 12. Que durante el año 2020, las intoxicaciones masivas acabaron con la vida de aproximadamente 250 mil abejas diariamente.
 13. Que la mortalidad de más de 250.000 abejas por día en Costa Rica, equivale a 92 millones de abejas menos por año, unas 50 toneladas de miel menos y unos 450 millones de colones menos cada año. En términos de polinización equivale a un promedio de 1750 millones de flores menos polinizadas.
 14. Que el insecticida Fipronil intoxicó y mató de mayo a diciembre de 2020 al menos 10 apiarios en Costa Rica (Fuente SENASA). Cada colmena podía tener una población de unas 50.000 abejas.
 15. Que durante los primeros 10 meses del 2020, se intoxicaron entre 50 y 60 millones de abejas con productos químicos, sin contar las abejas silvestres afectadas (fuente Asociación de Apicultores de C.R.).
 16. Que el 3 de diciembre se conmemora el Día Mundial del No Uso de Plaguicidas.
 17. Que el próximo 20 de mayo del presente año, se celebra el “DÍA MUNDIAL DE LAS ABEJAS”.
 18. Que urge que los gobiernos locales y el gobierno central, tomen medidas para ayudar a disminuir los impactos que afectan a las poblaciones de abejas y su función vital en los ecosistemas y proteger toda la actividad comercial y sus más de 1.500 familias productoras que dependen de ellas a nivel nacional.
 19. Que es “imprescindible restringir aquellas sustancias que dañen las abejas y empezar por los plaguicidas altamente peligrosos (PAPs) y buscar alternativas de políticas agroecológicas ante la amenaza de los insecticidas neonicotinoides.

20. Que se podría implementar un programa que se base en la creación y consolidación de “corredores verdes” urbanos, siembra de flora de importancia melífera, infraestructura adecuada y campaña publicitaria a la población, donde se valore la importancia de todas las especies polinizadoras como las abejas, los colibríes y las mariposas.
21. Es importante que el ciudadano sepa, que no es necesario realizar grandes acciones para llevar a cabo estas iniciativas de emprendimientos. Es poco a poco y con pequeñas acciones, que se puede trabajar en un proyecto a corto plazo, que beneficiaría a la población y al Medio Ambiente.

POR TANTO

MOCIONAMOS CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:

1. Declarar nuestro cantón de Goicoechea como “Amigo de las Abejas”, y se instruye a la Administración a publicar la declaración en la página web y de Facebook del municipio.
2. Siendo que con esta Declaratoria, el Cantón de Goicoechea es “Amigo de las Abejas”, la Administración Municipal coordinará con la Dirección de Gestión Ambiental articulaciones interinstitucionales para realizar las gestiones pertinentes e implementar acciones productivas sostenibles y que ayuden a protegerlas, para lo que contará con una persona de la disciplina de Gestión Ambiental ad honorem, para que apoye en la elaboración de estudios y coordinación que la Dirección de Gestión Ambiental requiera, para así lograr el éxito en la implementación de las acciones productivas, sin recargar los procesos sustantivos que actualmente desarrolla dicha Dirección.
3. Se solicita hacer llegar una invitación al señor presidente de la Cámara Nacional para el Fomento de la Apicultura, Juan Bautista Alvarado, para que exponga al honorable Concejo Municipal de Goicoechea una exposición referente los alcances de esta actividad, y qué tipo de actividades se requieren desde el municipio y la sociedad civil, para que el Cantón sea efectivamente “Amigo de las Abejas” desde el enfoque de Desarrollo sostenible, a través de una sesión extraordinaria de ser posible, antes del 20 de mayo del presente año.
4. Pese a que se contará con recurso humano ad honorem y existen fondos o fuentes de financiamiento externo para ayudar a financiar iniciativas como éstas, queda sujeto a contenido presupuestario así como al bloque de legalidad.
5. Se declare la Firmeza.”

El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán indica, aquí con esta moción que hemos presentado y bueno gracias a los compañeros y compañeras que lo han apoyado de verdad que les agradecemos muchísimo, lo que se busca es un apoyo de la Cámara Nacional para el Fomento de la Apicultura para que esta iniciativa como cantón amigo de las abejas sea declarado de interés público y así posterior crear un plan para el fortalecimiento de la apicultura y afines impulsando procesos de descentralización y desarrollo local, es un novedoso y visionario modelo para elaborar e implementar, el seguimiento a este tema comprende a muchas acciones complementarias como imagínese hoteles de abejas, corredores verdes urbanos y las necesarias campañas publicitarias, el

impulso a este proyecto va desde la parte ambiental hasta la productiva y finalmente hablando de reactivación económica ante la pandemia esta propuesta podrá beneficiar a poblaciones de todo nuestro cantón tanto actividades pecuarias como todo lo que esté relacionado con ellas.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Dispensa de Trámite de Comisión, de la Moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga, Carolina Arauz Durán, Fernando Chavarría Quirós, Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez, Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran, Max Rojas Maykall, Gustavo Brade Salazar, Melissa Valdivia Zúñiga, José Domínguez Montenegro, William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Lía Muñoz Valverde, Síndicos Propietarios Priscilla Vargas Chaves, Kevin Mora Mendes, Andrea Valerio Montero, Iris Vargas Soto, Ana Lucía Mora Elizondo, Carlos Alfaro Marín, Síndicos Suplentes Álvaro Jiménez Leiva, Kathy Flores Gutiérrez, Christian Brenes Ramírez, la cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga, Carolina Arauz Durán, Fernando Chavarría Quirós, Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez, Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran, Max Rojas Maykall, Gustavo Brade Salazar, Melissa Valdivia Zúñiga, José Domínguez Montenegro, William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Lía Muñoz Valverde, Síndicos Propietarios Priscilla Vargas Chaves, Kevin Mora Mendes, Andrea Valerio Montero, Iris Vargas Soto, Ana Lucía Mora Elizondo, Carlos Alfaro Marín, Síndicos Suplentes Álvaro Jiménez Leiva, Kathy Flores Gutiérrez, Christian Brenes Ramírez, la cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto de la Moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga, Carolina Arauz Durán, Fernando Chavarría Quirós, Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez, Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran, Max Rojas Maykall, Gustavo Brade Salazar, Melissa Valdivia Zúñiga, José Domínguez Montenegro, William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Lía Muñoz Valverde, Síndicos Propietarios Priscilla Vargas Chaves, Kevin Mora Mendes, Andrea Valerio Montero, Iris Vargas Soto, Ana Lucía Mora Elizondo, Carlos Alfaro Marín, Síndicos Suplentes Álvaro Jiménez Leiva, Kathy Flores Gutiérrez, Christian Brenes Ramírez , el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Firmeza del Por Tanto de la Moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga, Carolina Arauz Durán, Fernando Chavarría Quirós, Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez, Regidores Suplentes Manuel Vindas Duran, Max Rojas Maykall, Gustavo Brade Salazar, Melissa Valdivia Zúñiga, José Domínguez Montenegro, William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Lía Muñoz Valverde,

Síndicos Propietarios Priscilla Vargas Chaves, Kevin Mora Mendes, Andrea Valerio Montero, Iris Vargas Soto, Ana Lucía Mora Elizondo, Carlos Alfaro Marín, Síndicos Suplentes Álvaro Jiménez Leiva, Kathy Flores Gutiérrez, Christian Brenes Ramírez, la cual por unanimidad se aprueba como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 1

“POR TANTO

MOCIONAMOS CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:

1. Declarar nuestro cantón de Goicoechea como “Amigo de las Abejas”, y se instruye a la Administración a publicar la declaración en la página web y de Facebook del municipio.
2. Siendo que con esta Declaratoria, el Cantón de Goicoechea es “Amigo de las Abejas”, la Administración Municipal coordinará con la Dirección de Gestión Ambiental articulaciones interinstitucionales para realizar las gestiones pertinentes e implementar acciones productivas sostenibles y que ayuden a protegerlas, para lo que contará con una persona de la disciplina de Gestión Ambiental ad honorem, para que apoye en la elaboración que estudios y coordinación que la Dirección de Gestión Ambiental requiera, para así lograr el éxito en la implementación de las acciones productivas, sin recargar los procesos sustantivos que actualmente desarrolla dicha Dirección.
3. Se solicita hacer llegar una invitación al señor Presidente de la Cámara Nacional para el Fomento de Apicultura, Juan Bautista Alvarado, para que exponga al Honorable Concejo Municipal de Goicoechea una exposición referente de los alcances de esta actividad, y qué tipo de actividades se requieren desde el municipio y la sociedad civil, para que el Cantón sea efectivamente “ Amigo de las Abejas”, desde el enfoque de Desarrollo sostenible, a través de una sesión extraordinaria de ser posible, antes del 20 de mayo del presente año.
4. Pese a que se contará con recurso humano ad honorem y existen fondos o fuentes de financiamiento externo para ayudar a financiar iniciativas como estas, queda sujeto a contenido presupuestario así como al bloque de legalidad.”

ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

El Presidente del Concejo Municipal indica, queda en firme, muchísimas gracias a los señores Regidores que tuvieron la gentileza y la amabilidad de hacer esta alteración del orden del día para que don Manuel pudiera estar tranquilo y poder seguir llevando a tiempo a cabo esta labor.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán manifiesta, si los insto como dice ahí en la moción y que estamos entre nosotros mismos verdad hacerse partícipes por medio de la oficina de la Dirección Ambiental y obviamente con la Administración para acercarse y recoger iniciativas de todos los distritos, no piensen como dice allí que no podemos hacer algo ah porque yo vivo en una zona urbana, no se trata de eso, hay muchas posibilidades y muchas cosas que han estado haciendo, nosotros seríamos el cantón 27 hoy en pronunciarse como

amigo de las abejas, entonces comentando con algunos compañeros y que tienen iniciativa no piensen que porque yo vivo en tal parte, ah porque yo vivo en una zona urbana, hay muchas posibilidades de hacerlo inclusive hay una gran ventaja, la mayoría por no decir todas las abejas nativas no tienen aguijón por eso ahí se habla de hoteles de abejas y se habla de corredores biológicos etc, etc, etc, entonces ahora con todo esto de la protección del Río Torres y toda esta cosa esto nos puede servir también para protección de esta especie colibríes y mariposas, en el caso de los Distritos de Calle Blancos y San Francisco por ejemplo, entonces los insto a que todos se acerquen a la dirección correspondiente y participen de este programa, definitivamente es algo que puede colaborar muchísimo, muchísimo como indica la moción, aunque sea un granito de arena en la reactivación económica.

El Presidente del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias y ojalá que todos puedan participar realmente es un tema muy importante, lindo, nutritivo e importante este tema de las abejas que está proponiendo esta moción y don Manuel que la está coordinando y está tratando de que sea lo más efectivo que pueda.

Cuestión de orden

Al ser las diecinueve horas con veintiocho minutos el Presidente del Concejo Municipal nombra a la Sindica Suplente Anabelle Gómez Mora en sustitución del titular Rodolfo Brenes Brenes.

ARTICULO III

AUDIENCIA LIC. SAHID SALAZAR CASTRO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y SRA. JENNY ULATE ROJAS, JEFA DEPARTAMENTO DE CÓMPUTO.

El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a dar inicio para darle la palabra al licenciado Sahid Salazar para que haga la exposición, todos los señores Regidores y todos los señores del Concejo Municipal tienen estos documentos, le entregamos desde el lunes físicamente a los Regidores Propietarios unos documentos para que se pudieran estudiar y también se le mando a todo el Concejo y a todos los Regidores Suplentes por, la señora Secretaria lo hizo a través, les mandó por email todos esos documentos, es lo que vamos a tratar básicamente es este una ampliación, en el año 2014 mediante del contrato CP 124-2014 se contrató a la empresa ISE para que llevara a cabo este contrato, luego hoy se tiene que hacer una ampliación, una remodelación y a través de esta empresa que es lo que viene a explicarnos don Sahid Salazar que esto tiene un monto de cuatrocientos mil dólares al tipo de cambio de hoy seiscientos quince estamos hablando de que la Municipalidad tendría que invertir aproximadamente doscientos cuarenta y seis mil cero treinta y seis millones de colones, esto es para la migración del sistema de cobros, patentes, catastro bienes inmuebles en la plataforma para la recaudación y la seguridad, esto tiene una estimación y se tendrá que pagar tiempo más o menos estimado que Sahid ahora me imagino él tiene una exposición y lo trae por escrito esto va en cuatro meses digamos yo lo veo así porque no soy experto en esto que eran más o menos seis cajas lo veo más o menos y ahora se va ampliar con una capacidad de doce cajas por ejemplo pero aquí tenemos también a la licenciada doña Jenny Ulate que también es bastante, ella es la técnica, la jefa, la Directora de Cómputo y don Sahid para que haga una exposición y le podamos

hacer todas las consultas necesarias porque es una suma importante para los contribuyentes de nuestro cantón y en tecnología por supuesto que todo esto es bastante costoso así que inmediatamente pasamos a darle la palabra al señor Sahid Salazar para que haga la exposición de la migración que llaman ellos, yo no sé don Sahid antes de darle la palabra ese ejemplo si lo hice mal o bien porque lo que se requiere en palabras sencillas para que los señores Regidores entiendan mucho más son como cinco cajas ahora se va ampliar como a doce cajas, algo así o sea que se va hacer más amplio para que tenga mucho más capacidad porque ya el sistema está saturado, está colapsado y necesita mucho más espacio para eso, entonces don Sahid tiene usted la palabra y lo dejo con el uso de la palabra.

Se atiende al licenciado Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, en atención al acuerdo tomado por sus personas para una exposición, una explicación de un oficio que se remitió por la Alcaldía para el asunto de la migración del sistema central de cómputo, vamos hacer una exposición general pero vamos a partir no solo de la nota que a ustedes le hicieron llegar vamos a partir un poquito desde el origen de este equipo y estamos hablando únicamente del equipo central de cómputo, estamos hablando únicamente del equipo marca UNISYS que es el que tiene o alberga todo el sistema central de la Municipalidad que es el catastro y el área de cobro principalmente en uso actual, vamos a partir que este equipo de computo el origen data de 1987 que es cuando Concejo Municipal de ese entonces adjudica a la empresa UNISYS la compra del equipo central, en ese momento estaríamos hablando de un equipo que era de tecnología de punta, era un equipo que estaba adquirido en varios lugares en el cual la Municipalidad no tenía ningún desarrollo en esa materia, toda la parte de cómputo era dado a terceros que era SERCOFI en ese tiempo la empresa que hacía toda las mecanizadas, la impresión de recibos, control de cobro y todo lo demás era manual, ese equipo permanece prácticamente ingresado a la Municipalidad en 1988 y se queda en unas cajas tal y como vino casi por espacio de un año, sin uso alguno el equipo estuvo ahí, hay cambio de Alcalde en ese momento, de Ejecutivo perdón en ese momento y se inicia un proceso de reactivación para el uso del mismo, en ese momento el que ingresó fue Rafael y se inicia un proceso de reactivación y uso del uso del equipo, el equipo venía sin ningún software, venía sin ningún sistema o sea no se podía utilizar realmente, entonces lo que se hace es un contrato o un convenio con la Municipalidad de San José para que suministrara el software de la Municipalidad de San José, ese software es adaptado a Goicoechea por técnicos de la Municipalidad de San José sin costo alguno en ese momento y la Municipalidad empieza a operar con un sistema integrado, ese sistema en su momento al inicio tenía catastro, tenía cobro, tenía cajas, tenía contabilidad, tenía la tesorería, tenía todo, hacia 1989 también se estructura en forma diferente el Departamento de Cómputo, se asigna jefatura, se asigna una lista, se asigna personal ya para ir llevando esto y que fue capacitado en el uso de ese equipo y luego se multiplicaba el resto de la estructura municipal, el equipo, el software como tal se cambia hasta el año 1997 en el cual es nuevamente un equipo UNISYS con un poco de más tecnología, más amigable y podía acceder directamente de una microcomputadora ya porque el equipo anterior no permitía eso era lo que llamaba muchas veces las computadoras tontas o terminales tontas que únicamente era para transmitir o recibir datos, no

servía para nada más, con el equipo del 97 ya en busca del milenio también porque también se estaba pensando en eso el equipo ya accesa y permite todo el manejo desde una computadora como la vemos hoy en cualquier oficina de la Municipalidad, en la parte de software, en la parte de software debemos de quedar claro que desde 1989 prácticamente a hoy es la misma tecnología, el mismo lenguaje lo que ha tenido es una grade en 1996 que fue antes del cambio milenio y por el cobro del impuesto de bienes inmuebles en ese momento fue trasladado a la Municipalidad y posteriormente por efecto milenio una serie de modificaciones para adaptarlo únicamente a la estructura 2000 y resto en adelante que iba a ser, para el lenguaje de desarrollo sigue siendo LINC que es un lenguaje prácticamente a los programadores y profesionales que hoy se les habla no lo conocen o nunca lo han visto es un lenguaje que fue creado así y lo traía directamente ya el software desde San José para poner en el equipo UNISYS, esto no quiere decir que en este periodo desde hace varios años no han habido intenciones u opciones de cambio la Contraloría General había dictado que cada Municipalidad tenía que tener un comité gerencial de cómputo, personas que han estado en otros Concejos recordaran eso, donde el Concejo tenían dos representantes en conjunto con representantes de la administración para valorar, analizar cualquier situación de cómputo en la institución sea su política o principalmente ver el equipo central de cómputo, con el paso de los años este comité gerencial o no dio resultados o perdió su razón de ser y la Contraloría dictó una resolución y eliminó la base que había para mantener el Comité Gerencial de Cómputo, por eso digo que no es que en este periodo del 2000 para acá no haya habido ningún intento de cambio o de modificación al sistema, hacia el periodo 2002-2006 a finales de ese periodo luego de haberse contratado varios estudios se recomienda no continuar con el equipo UNISYS, no renovar con la compra de UNISYS y recomiendan ya buscar sistemas abiertos, migrando toda la información que está dentro de UNISYS a otro tipo de plataforma, eso fue a finales del 2006 prácticamente, viene el periodo 2006-2010 hay otro cambio, otro viraje, otro giro en esta materia donde se empieza o se presenta o se traen sistemas ya integrales que estaban funcionando en otros lugares para adaptarlos, tropicalizarlos si quieren usar el término a la Municipalidad de Goicoechea, las opciones que vinieron ninguna funcionó, eran plataformas muy antiguas ya no estaban actualizadas, era más caro actualizar la plataforma que traerlas y mantenerlas y entonces se empieza netamente a ir dejando nuevamente tanto la parte de equipo como la parte de software stand bike, queda como un letargo o través y se queda y se sigue mantener, adicionalmente ninguno de las opciones pudo migrar la información de UNISYS, nadie la pudo sacar de UNISYS en ese momento, a pesar de eso es donde se inicia un proceso de instalación inalámbrica de la Municipalidad, del Palacio Municipal hacia la feria, hacia edificios externos, el plantel municipal, posteriormente Desarrollo Humano, Centro de Arte y Música y se inicia ya un proceso diferente incluido lo que es la página y los correos institucionales que ya empiezan en ese momento a trabajarse, 2010-2016 nuevamente la Administración plantea la solicitud de cambio de plataforma tecnológica, en este caso abarca la migración de datos hacia nuevas plataformas que traería la utilización de servidores y ya no del equipo UNISYS, a pesar de ser una alternativa una opción que siempre se mantenía, ahí en el 2010-2016 lo que se acuerda es acoger una propuesta hacia una plataforma abierta que lo ganó la empresa Asesore ISE de

Costa Rica S.A. que no llegó a migrar los datos, no logró levantar el sistema en varias oficinas de la Municipalidad, hubo varias situaciones ahí adicionales que limitaron que realmente el sistema funcionara y extrajeran los datos de la Municipalidad, esto deja un letargo repito aquí porque la empresa empieza con acciones tanto administrativas como judiciales para que o se le cancelara o siguieran trabajando o se les cancelara aunque no había ningún producto recibido oficial o técnicamente por el Departamento de Cómputo eso prácticamente también tiene un efecto hacia el 2010-2016 que viene nuevamente a consumir este periodo, era como un estire y encoje entre Administración, Concejo, Comité Gerencial sin llegar a dar una resolución final en la materia inclusive en ese término se le plantea a la Contraloría una contratación también directa por el equipo únicamente con UNISYS que la Contraloría también la rechaza aludiendo que tenía que haberse pasado o ampliado a sistema ya de índole abierto a pesar de los riesgos que ya estaban latentes en este momento sobre el equipo de la Municipalidad, que son o cuáles son los riesgos actuales del equipo, el equipo tiene ya 24 años de funcionamiento, no vamos a negarle la calidad del equipo porque no ha fallado, actualmente es un equipo que no tiene mantenimiento en su hardware en virtud de que ya prácticamente ni UNISYS lo da, ya es una tecnología que quedó, el lenguaje también la parte general de eso ha traído consigo un riesgo total en la seguridad de los datos que hemos tenido y que ha sido expuesto en varias oportunidades tanto a este Concejo a Concejo anteriores, la misma Auditoría Interna se le ha hecho el planteamiento en ese sentido de que hay un riesgo con la seguridad de los datos que se almacenan, adicionalmente a esto el software si tiene un mantenimiento por parte de un tercero que es el que ha permitido darle vida y continuidad precisamente a que el sistema siga funcionando, sigamos cobrando, sigamos registrando catastro y demás, hay que quedar claro en que este equipo aunque haya un plan de contingencia que es sacarle un archivo plano con toda la información y mantenerla o extraer datos del sistema si no es un UNISYS no corre si no es migrado debidamente en eso estamos amarrados a UNISYS hasta esa parte, el sistema no corre ningún dato, ningún sistema como si yo sacara una llave maya la pongo en un Windows la pongo en la máquina de cualquiera de ustedes ahí lo voy abrir, no ahí no, solo un archivo plano que sería lo que podríamos sacar que no puedo manipular casi en ningún lugar sale como un excel no lo puede actualizar se perdería o se podría perder información, adicionalmente el equipo es un equipo que tiene su riesgo con los cambios de voltaje, tiene UPC alrededor, tiene dispositivos, tiene cuchillas, tiene todo lo que lo pueda proteger en la parte eléctrica o de un problema atmosférico tipo rayería u otro pero no escapamos a cortes de fluido eléctrico fuertes como han estado ocurriendo a raíz de los cambios de postiería que tenemos alrededor y que muchas veces los cortes no duran cuarenta y cinco minutos mientras van a ser el inicio en otro sector han durado hasta tres horas y las baterías empiezan a dar señas de alerta y hay que bajar el sistema nuevamente para volverlo a levantar y ese bajar y subir del sistema implica también un riesgo en su funcionamiento como tal, cual es la propuesta de migración que es lo que ustedes tienen, yo quiero aclarar esto y aquí voy a entrar a lo que hablaba don Carlos ahora, nosotros estamos hablando de una propuesta de migración es lo que tienen ustedes en mano por parte de la Alcaldía Municipal, es sacar esos datos del equipo central UNISYS y disponerlos en un servidor en otro lenguaje, en otra plataforma y de ahí utilizarlo la

Municipalidad, ya no depender del UNISYS directamente, eso es lo que quiero aclarar de inicio para verlo porque, porque en este periodo el panorama que se tiene es un panorama un poco difícil en que se encuentra tanto la Alcaldía, Concejo y la Administración lo sigue, los que hemos estado aquí por varios años, esto es buscar una migración del 100% de los datos, eso sí es muy claro las disposiciones de Contraloría, es muy claro la disposición de cualquier entidad, es la migración asegurada y certificada del 100% de datos porque un 1% puede ser 1000 cuentas, 2000 cuentas entonces el 100% de datos lo que se persigue la seguridad para ese fin y utilizarlo bajo otras plataformas abiertas como puede ser SQL,MYSQL,ORACLE, según el rendimiento y según sus costos para con la Municipalidad, esto además implica un acompañamiento para el personal técnico administrativo y profesional de la Municipalidad en este proceso, que es lo que se avoca la administración en ese sentido a ver cual experiencia positiva, exitosa ha habido en el último periodo por lo menos de cambio de este tipo de equipos, este tipo de migración de equipo, tuvimos una reunión virtual el año pasado con los personeros del Tribunal Supremo de Elecciones ellos migraron de un UNISYS prácticamente igual que el de nosotros en condiciones casi iguales a las de nosotros, con una necesidad parecida o igual que la de nosotros, entonces como que habían varios factores, varios escenarios que nos daba una señal de que por ahí podría ser la situación se tuvo una reunión virtual con ellos y ellos fueron muy amplios en su explicación y se solicitó a la empresa que les hizo el trámite que fue MEGADATA S.A. que es un representante de Excel Software y Consultoría la oferta de esa migración, ellos son los que hicieron esa migración es un contrato obviamente posterior que tiene que sacarse y refrendado por Contraloría que ellos lo hicieron y la empresa certifica una experiencia similar de 120 proyectos en diversos países en lo mismo tipo que le estamos pidiendo nosotros que es la migración de los datos a un servidor ese servidor la Municipalidad ya lo tiene si fuera el caso la Municipalidad ya tiene el servidor donde se migraría esa información, que es lo que tiene esa propuesta ustedes en la nota que tienen, tiene un cuadro, tienen varios cuadritos, tienen varios asuntos que lo que valora es el riesgo al equipo y al final viene la propuesta como tal de esta empresa, que es la propuesta, la migración de los datos, una migración de servicios a JAVA de todo lo que está en LINCII que es el lenguaje del sistema actual lo hagan compatible a todas las máquinas de la Municipalidad vía servidor dan la herramienta para la productividad, dan la capacitación a los funcionarios que usaron el LINC que es el área de cómputo y dan totalmente toda la innovación o la capacidad que se requiere, la capacitación que se requiera perdón para las herramientas que va a traer este nuevo sistema o este nuevo servidor en su funcionamiento, aquí quedemos claros porque en la parte final lo que se pone es lo que no trae la oferta porque también luego empezamos a decir porque no viene o porque si viene, esto es una contratación únicamente de migración de datos, no estamos hablando de compra de equipos, no estamos hablando de compra de servidores, no estamos hablando de compra de computadoras, no estamos hablando de compra de nada, estamos únicamente contratando la migración de los datos, sacar los datos y darles ya la seguridad a esos datos, diría uno en sentido cómico si lo quieren ver así diay ese equipo casi tiene una velita encendida el de nosotros hoy, si ese equipo falla la Municipalidad se queda sin cobro, hasta que alguien lo logre levantar o alguien nos haga un proceso, hacia el año 2007, 2008, estuvimos semana y media casi dos semanas sin

equipo, sin cobro, sin catastro, todo manual contra lo que tuviéramos en ese momento en respaldos para irlo trabajando, el equipo se levantó y siguió en el camino y son todas esas propuestas que han venido dando vuelta, la propuesta que no contempla de una vez para aclarar lo que no contempla la propuesta y que es la empresa también muy clara que es lo que no contempla los servicios de consultorías, no incluye enseñar el manejo de Windows o cualquier otra herramienta que ya tiene que estar dentro del servidor para su funcionalidad, solo únicamente las herramientas nuevas que ya dijimos en la parte anterior lo que incluye esta oferta, no incluye los cambios de otros sistemas base, otros sistemas de proyecto, que es esto, no incluye migrar conexiones que tiene el sistema central que no está dentro de sistema central si hay una conexión con un banco eso no viene migrado, ese vuelve a restablecerse las conexiones, es migrar únicamente lo que está en el UNISYS, que no viene, la instalación de software operativo, cada servidor donde vamos aplicar esto donde va a caer esa información por decirlo de alguna forma tiene que tener todos los sistemas, tiene que tener su software ya autorizado, sus conexiones, sus parametrizaciones, tiene que tener todo ya hecho, como llegar y voy a cargar a la máquina de Fernando, ya la máquina esta lista y está preparada simplemente descargó ahí, eso es lo que ellos dicen, no entra ninguna programación de los nuevos servidores por decirlo de alguna forma, eso va también en el sentido de la ambientación, no hay ajustes, el decir que no hay ajustes es que no se reorganiza bases de datos, no se van hacer afinamientos, como decía el afinado Carlitos no van afinar el vehículo es pasarlo en frío lo que está, lo amarillo queda amarillo, era rojo queda rojo, morado que está un poco golpeado también queda ahí al otro lado y ahí va, pero eso es el sistema no lleva ningún cambio ni un ajuste en otro sentido, la instalación de servidores y otros equipamientos es responsabilidad de la Municipalidad no es responsabilidad de la empresa, se tiene que dotar de ese equipo a donde va a ser, la modernización de manuales, de pantallas, la propuesta no incluye ningún, si la pantalla es con floritas y la quiero con astroboy o la quiero con lo que sea eso no incluye, la pantalla viene aquí y se presenta aquí, es lo mismo que vemos ahora lo vamos a ver tal vez en algún forma diferente pero es la misma pantalla que va a tener, adicionalmente la propuesta no incluye las certificaciones de funcionamiento, esas certificaciones las hace la Municipalidad, o sea sería ilógico que ellos nos den una certificación de funcionamiento cuando los que tenemos que ver que lo migrado es lo correcto y lo migrado es lo adecuado es la misma Municipalidad, posteriormente no hay ningún curso de capacitación sobre Windows, sobre cualquier otro manejo, otra herramienta, salvo las dos que ya ellos indicaron anteriormente y lo que habla de datos históricos si están guardados fuera del sistema no se migran, esto es solo migrar esta cajita para la otra, todo lo que está aquí es lo que va a llevar y no hay conversión de rutinas en algort, o sea en lenguaje algorítmico además no tiene ninguna rutina en ese sentido aquí, la propuesta que se tiene es de cuatro meses que es la solicitud, el costo ya lo dijo don Carlos que son cuatrocientos mil dólares, que es la propuesta que está planteada que el Concejo Municipal autorice a la Alcaldía a gestionar ante la Contraloría General de la República primero que nada la contratación con la empresa MEGADATA amparado en el artículo 139° inciso h del Reglamento de Contratación y en este momento también amparados en el artículo 8° de la Ley de Contratación Administrativa que requeriría que nos autorice la Contraloría previo a cualquier

presupuestación de recursos porque eso está con el presupuesto extraordinario, estos recursos estaban el año pasado, la solicitud estaba el año pasado y la idea era que el año pasado saliera, esa era la idea, estaba en contenido, teníamos todo solo era pedir la autorización en ese momento para contratar con una empresa que es esta MEGADATA S.A. que tiene la certificación y tiene la experiencia del Tribunal Supremo de Elecciones, esto llevaría una ventaja ir caminando ya en un asunto que está muy riesgoso para todos, para la Municipalidad como tal y la solicitud concreta es esa, una autorización a la Alcaldía para gestionar ante la Contraloría General de la República primero la contratación sujeto a contenido presupuestario según el artículo 8 de la Ley de Contratación Administrativa, eso es en grandes rasgos resumidos tanto la nota que tienen ustedes como la propuesta que formuló la Alcaldía Municipal al Concejo en el período, en noviembre del 2020 más o menos si mal no recuerdo, gracias.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Sahid muchas gracias, esto bueno tenía un costo de \$400000 que anda alrededor de 246.000.000 al día de hoy, 036 esto es una propuesta estimada a 4 meses y lo van a pagar o sea la Municipalidad lo cancela, va cancelando de acuerdo a avance de obra, es así.

El licenciado Sahid Salazar Castro manifiesta, sí señor.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, bueno la justificación de esta migración bueno realmente no cabe duda verdad, no hay ninguna duda que eso es una necesidad para esta Municipalidad, en eso creo que no se puede estar en desacuerdo, sin embargo a mí, tengo algunas dudas que tal vez quisiera que me las aclaren, este aquí dice en el documento que se pasa acá, se dice que la migración de los sistemas de cobros, patentes, catastro, bienes inmuebles, plataforma, recaudación y seguridad contenidos en la base de datos goico2000 sin embargo en la oferta de Megadata dice que los sistemas en consideración están conformados por los siguientes elementos principales cobros, patentes y seguridad verdad no me menciona todos los otros sistemas, menciona ISPECs, GLGs y tablas, REPORTs son como productos entiendo, entonces en la oferta no están todos los sistemas que está en el documento de la Alcaldía eso es una, después ahora ahí en el documento que nos presentó ahora Sahid dice que no incluye, no se contempla el tema de datos históricos pero dice que los datos históricos es lo que no estén dentro del sistema de UNISYS verdad, entonces sin embargo en la oferta de Megadata no lo dice así, verdad, dice que no se incluyen migración de los datos históricos verdad, entonces a mí me queda la duda porque yo digo datos históricos son los datos antiguos, no dice que son los datos que no están incluidos en el equipo de UNISYS verdad no lo dice así expresamente, vamos a ver que más era, después éste como no están incluidos todos los sistemas verdad porque bueno cómo va hacer la interconexión después porque no sé, digo yo, lo digo aquí con una absoluta y completa ignorancia porque el sistema de contabilidad no tiene nada que ver con eso, me imagino que todo tiene que estar interconectado verdad, el sistema de presupuesto, el sistema de recursos humanos por decir algunos que deberían que pienso yo que si vamos a cambiar este de sistema operativo debería poder yo tener la interconexión de todos los sistemas entonces como haríamos ese tema y para ver que más, además a mí también digamos dentro del poco conocimiento en este tema digamos la capacitación es así como digamos como si hablamos en una pirámide como

la capacitación que vamos a recibir es de la capa superior verdad pero hay como unas diferentes capas del sistema para que esa capacitación no se da, entonces nuestros funcionarios digamos ya conocen todo lo que va a cambiar dentro de esto nuestros funcionarios ya conocen todas las demás capas por decirlo así o sería necesario una contratación, contratar de capacitación externa, yo creo que por el momento esas serían las dudas que tengo.

El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar expresa, tengo algunas preguntas con respecto a lo que expuso don Sahid, primero que todo si los equipos actuales que tiene esta Municipalidad soportan la migración porque me parece que por lo menos nosotros hemos encontrado algunas cosas cuando se ha comprado tecnología que a veces no está adaptada verdad, bueno la prueba es que estamos aquí hoy y no estamos virtualmente verdad, porque todavía están en prueba o yo no sé qué estará pero no podemos hacerlo virtual, entonces si nuestros equipos soportan la migración, también un poco referido a lo que habla Lilliam con respecto al tema de los datos históricos, que va a pasar eventualmente con esos datos históricos y si son o no son importantes para efectos del uso que tenga que darle los diferentes departamentos y el tema de las certificaciones porque dice que las certificaciones las hace la Municipalidad entonces ahí tengo una duda que implica el hecho de que las certificaciones deba hacerlas la Municipalidad, por qué no las hace la empresa o bien que significa hacer esas certificaciones porque no sé si es una certificación de la excelencia del mecanismo que se utiliza o de los programas o de la capacidad de esa migración o se refiere a otra cosa con que es una certificación, esas serían algunas de las dudas, gracias.

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, mi pregunta va muy direccionada con lo que acaba de preguntar el compañero Gustavo, número uno yo supongo que se hace un respaldo verdad antes de hacer la migración en caso de que suceda alguna eventualidad entonces quisiera confirmarlo verdad y la segunda es qué pasa si en el proceso de migración el equipo actual de la Municipalidad no soporta eso, porque el equipo es bastante antiguo verdad el que tiene la Municipalidad entonces qué pasaría, qué acciones se tienen previstas de realizar en caso de que suceda eso porque hay que tener diferentes escenarios verdad para saber cómo reaccionar y que no nos agarre desprevenidos ni desprevenidas entonces esa era mi pregunta gracias.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán expresa, mi consulta va, a qué en unas de la dispositivas dice que cuando se intentó cambiar de plataforma en el 2010-2016 la migración no fue avalada verdad cuando se quiso cambiar de plataforma entonces eso está contemplado digamos ahora que se va a migrar a esta otra plataforma, no nos vamos a ver como en la misma situación de que luego no se pueda migrar si en algún momento se quisiera y cuando, en el momento que eso no fue avalado tuvo algún costo digamos o UNISYS sugirió que para migrar, había que pagar algo para poder migrar esos datos o porque fue que no fue avalada.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, para, don Sahid usted sería tan amable de responder lo que trataron de consultarle los señores diferentes señores Regidores para que me responda a mí también bueno o no le puso cuidado, en el contexto de esta contratación de hacerla, de los \$400.000 usted hablaba que el mantenimiento de algunas cosas adicionales, eso

genera otro costo aparte de lo que genera lo que está establecido en el contrato o está considerado como dentro del mismo contrato ese mantenimiento, no sé si me explico.

El licenciado Sahid Salazar Castro manifiesta, vamos a repartirnos las preguntas entre Jenny y yo, entonces Jenny va a contestar unas de todos los que han consultado y yo contestaré otras desde ya las definimos nosotros.

La señora Jenny Ulate Rojas indica, muchísimas gracias por recibirnos, por darnos esta oportunidad, en realidad para nosotros este espacio es de muchísima importancia, como decía doña Lilliam estamos y don Sahid en la exposición estamos en caos, ya no estamos ni con la tapa en el perol ya llevamos más de la tapa, entonces agradecerles este el espacio, en respuesta a lo que doña Lilliam preguntaba de los módulos de cobros, de patentes, en sí el sistema está, tiene un solo nombre se llama sistema de cobro municipal de ahí se parte que está incluido la plataforma, el catastro, las cajas, la tesorería, por eso es que se ve un poquito como disperso pero la base de datos contempla todos esos módulos aquí no vamos a hablar de módulo ni nada, vamos a hablar de la base de datos del sistema munigoicochea o goicochea 2000, se le han dado varios nombres con el paso del tiempo pero en realidad es una sola base de datos ahí está contemplado la vértebra de toda la Municipalidad que es el catastro, de ahí sale absolutamente todo lo demás relacionado entonces como lo vean ellos o como lo vean en otro lado en sí es una sola base de datos ahí está contemplado todo, no sé si le soy clara, ok, en cuanto a los datos históricos que habla Megadata no hay que preocuparse porque volvemos a lo mismo es una sola base de datos, ahí está contemplado todo, está contemplado el metraje, nombre, la dirección, los pagos que se han hecho, de hecho una de las cosas de mantenimiento que hacemos semanalmente es comprimir el único disco que tiene el equipo para que vaya haciendo espacio o sea lo estamos comprimiendo para que vaya abriendo campitos para toda la información que viene, entonces los datos históricos que está salvaguardando Megadata si están fuera de la base de datos pero nuestros datos históricos están todos en la base de datos, toda la información, todo lo que el catastro ha procesado, todo lo que se ha excluido, todo lo que se ha incluido, todas las auditorías están en una sola base de datos porque estos equipos no son llamados como hoy en día servidores, son MyFriends, son equipos que en aquel tiempo se llamaban cuarta generación y son equipos que vinieron para empresas como ICE, Fuerza y Luz, los bancos entonces son MyFriends pero aún así ya para hace 24 años que tiene ya se volvió una máquina pequeña entonces lo que Megadata está exponiendo ahí es que si hubieran datos históricos en otro sistema extra que nosotros tengamos, eso ellos no lo van a migra pero nosotros sabemos y tenemos la seguridad que una sola base de datos está todo, no sé si le queda claro, don Gustavo Brade los datos históricos es lo mismo, y lo de Nicole que también que nos consultó sobre los datos históricos, las certificaciones que vienen, que nos consulta don Gustavo, estas certificaciones es de lo que vamos a migrar, o sea las tenemos que dar nosotros porque nosotros somos los que sabemos que está contenido en esa base de datos, obviamente con los años hemos creado reportes, hemos creado información que conocemos, conocemos el tamaño de nuestra base de datos, Megadata no la conoce, Megadata no sabe que digamos la propiedad tal, fulana tal, nosotros tenemos que hacer pruebas de que toda la información que está en esa base de datos fue pasada de aquí a

aquí ok, entonces esa certificación si somos nosotros, no es una certificación que den ellos de que ellos hicieron un excelente trabajo, no nada de eso, es certificar que la información está en 100% y que es nuestra información y que con errores o sin errores que están hoy en día fueron pasados a este lado, un respaldo antes de hacer la migración, bueno nosotros, esta pregunta nos la hizo Nicole, nosotros hacemos unos respaldos pero son respaldos que en realidad sólo podrían hacerse o abrirse en un equipo igual, en este momento no existe, son uno de los riesgos que estamos corriendo verdad por eso es que como les decía ahora esto es casi como que el paso que ya nosotros tenemos que dar de emergencia, respaldamos una parte que se llama DasDL esta parte es la parte estructural como decir el gabinete pero no lo vean como la computadora sino en software, la estructura de la base de datos la respaldamos y respaldamos también un rap que contiene el esquema de la base de datos, pero no la información entonces en eso es lo que nos podríamos amparar en ese momento mientras la empresa que se contrata hace la migración, una de las facilidades que vimos durante el proceso de indagación incluso con el Tribunal Supremo de Elecciones, imagínese que nos contaba la gente del Tribunal el proceso de ellos fue para cedulaación o sea estamos hablando de todas las cédulas del país, eso no es ni, nosotros no somos ni la tercera parte del tamaño de lo que era la base de datos de ellos y ellos duraron igual cuatro meses en hacer el proceso, la experiencia que ellos han tenido según nos contaba el Tribunal ha sido de éxito, qué es lo que se pretende más que todo y es algo que si yo quiero como aclararles en todo el proceso de la exposición y todo lo que se ha hablado esta migración es lo que actualmente tenemos con las pantallas que actualmente tenemos, todo va a funcionar exactamente igual, pero nuestra información va a estar afuera y ya la vamos a poder manipular en sistemas abiertos, esta empresa nos ofrece dos módulos, dos maneras en Oracle o en Java, efectos económicos Java es más económico, es más amigable Oracle si bien es cierto es muy bueno, muy robusto, cada licencia de Oracle es casi volver a comprar un UNISYS, ya hemos indagado, ya hemos hecho estudios de costos y Java es el más amigable, si se cae la migración, esperemos que no verdad, pero el estudio ya ellos por tener los primeros extractos, las primeras extracciones en los primeros 45 días, ellos nos garantizan que podríamos ya tener la solución, ya el resto de días es como acomodo a la parte programática, dentro de lo que yo hablaba con esta empresa, ellos me dice son 45 días que duramos haciéndole el extra como ellos le llaman de la información, eso sería de mi parte, si tienen alguna consulta

El licenciado Sahid Salazar Castro indica, bien yo voy a concluir con varias preguntas o cuestionamientos que tenían, lo de la interconexión e integralidad que presentaba doña Lilliam precisamente eso es lo que vamos a segunda fase en este momento lo que vamos a respaldar son los datos vitales de la Municipalidad, en este momento no hay integralidad, en este momento el sistema, el sistema actual cuando inició tenía su integralidad pero por situaciones que se han venido dando por ejemplo a nivel de la contabilidad y la aplicación de la NICSP tuvieron que salir del sistema central de cómputo y están con un sistema aparte, en tesorería parte está con el sistema central como dijo Jenny ahora y parte está con sistemas independientes ahí, que es lo que lleva todo esto que ya en una base manejable, bajo otra plataforma, la Municipalidad ya vaya contratando precisamente y llevando a esa integralidad que necesitamos, esto es una fase, aquí lo

que estamos es asegurando el dato, si perdemos los datos diay es echar para atrás, entonces la integralidad viene como una segunda fase prácticamente de la Municipalidad en este proceso, con el asunto de que si los equipos actuales soportan la migración, casi la pregunta de Nicole al revés el que tiene que soportar la emigración es el UNISYS porque es al que le vamos a sacar todo por así decirlo y que suene muy feo, yo voy a extraer, el que voy a trabajar es el UNISYS mientras tanto todas las demás micros, las demás red sigue trabajando aún en otro servidor van a seguir trabajando igual las micros, esa es la programación por eso le digo que aquí le doy como la vuelta a la pregunta que hacía Nicole, es si UNISYS va a soportar a migración y si sobre eso es donde se han tomado y se han tomado las valoraciones como decía Jenny ahora, ahora de las certificaciones y la compra tecnológica de la virtualidad de las sesiones se pueden hacer ya inclusive la probamos con los mismos acuerdos, con la misma sesión tuya el año pasado que casi que debutamos con el sistema en esa forma, fue virtual toda la actividad que se hizo en la Municipalidad, entonces el equipo ha soportado y creemos que ya lo tenemos, que los equipos vamos a seguir caminando con lo que tienen hoy día, lo que preguntaba Carolina sobre el avalado qué fue, por qué no se avaló, porque nunca funcionó o sea nunca pudieron migrar nada del sistema UNISYS hacia ninguna micro de ningún lugar estaban en contabilidad y tenían que levantar la parte contabilidad y ni accesaba al sistema de ellos, entonces nunca fue avalado, Cómputo nunca dio el visto bueno al producto que ellos decían que ya estaba, por eso fue que nunca fue avalado, nunca funcionó y no fue un asunto con UNISYS verdad fue con una empresa, contratar con UNISYS diay solamente el equipo vale casi igual que la migración que estamos hablando, sin migrar nada solo el equipo y sin poder posiblemente llegar a desarrollar otras cosas, por eso es que en este momento nos hablamos de migrar y ya salir a otra plataforma y lograr estas conexiones ya vía página web, vía todo lo que está programándose y llevarlo a ese ritmo que es lo que inclusive el señor Alcalde ha planteado y mencionado en otras oportunidades, por el otro lado la parte capacitación y el acompañamiento, aquí yo hable ahora que había acompañamiento, se va a contratar acompañamiento adicional al personal de cómputo de la Municipalidad, estamos entrando en una tecnología nueva, hay una serie de capacitaciones que ya dijimos las herramientas sobre la cual empresa que se contrate la dará, pero hay otra que tenemos que darle un acompañamiento al Departamento de Cómputo y sobre lo cual hay una parte presupuestada este año en acompañamiento en capacitaciones en ese sentido y precisamente ahí termino con la pregunta de don Carlos la parte de mantenimiento, aquí por ahora no hay de mantenimiento estamos netamente contratando la migración, hay que contratar posteriormente los mantenimientos y más que mantenimiento los desarrollos que vamos a tener que realizar en la Municipalidad para llevar esto a otro ritmo y a otra situación, prácticamente lo que decía doña Lilliam cómo vamos interconectar e integrar todo, diay es son desarrollo, son desarrollos en los cuales la contraparte del proyecto que en este caso sería Jenny como Jefatura de Cómputo tiene que llevarle, tiene que ser muy claros también los próximos pasos que vamos a dar, en este momento reitero es una migración de los datos centrales por si el equipo nos fallara, ya si el equipo falla y está todo migrado ya es otra cosa, seguimos trabajando acoplado lo que tengamos que acoplar mínimo y seguimos y por eso es que se hizo el recuento desde el 2002-

2006 y todo lo que ha pasado, porque diay todos los que han estado de Regidores, de Síndicos, de Ejecutivos, Alcaldes algo de esto han visto y algo de esto tienen parte y tenemos parte en el asunto que se ha venido manejando bajo una necesidad más que imperiosa en este momento.

El Presidente del Concejo Municipal señala, muchísimas gracias don Sahid y doña Jenny por esta explicación tan amplia y tan técnica, esta es una empresa que se está contratando, por supuesto que son los módulos, que ustedes querían para el sistema de cobros con mucho más capacidad y siento que es una empresa que tiene bastante experiencia porque creo que tiene 25 años en el mercado y dicen que es uno de los puntos más fuertes que ellos pueden manejar con estos proyectos que se requiere, así que señores Regidores de acuerdo al artículo 23 del Reglamento nosotros vamos a tener toda la explicación, no lo podemos votar pero lo traemos el lunes si Dios lo permite y lo vamos a dispensar de trámite y lo ponemos a votación, creo que la idea de traer a los dos distinguidos funcionarios era para que los señores Regidores le pudieran hacer las preguntas y lo que se ha hecho así que creo que para la Municipalidad, para la administración y el desarrollo tecnológico es importantísimo invertir esta suma que es importante para que podamos ser más eficiente con los vecinos y los señores, vecinos del Cantón de Goicoechea para dar un servicio más eficiente, más efectivo, más transparente, más claro, así que lo dejamos para ponerlo en asuntos urgentes y ponerlo en votación el lunes, muchísimas gracias a don Sahid Salazar, muchísimas gracias a doña Jenny, muchísimas gracias a la señora Vicealcaldesa por acompañarnos, a los señores Regidores, que Dios los bendiga y nos vemos el lunes.

Siendo las veinte horas con veinticinco minutos el señor Presidente del Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

Carlos Murillo Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Secretaria Municipal a.i

Siendo las veinte horas con treinta y ocho minutos el señor Presidente del Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

Carlos Murillo Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Secretaria Municipal a.i